

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho.

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2154-A-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 480-B-2017** del 03 de Julio al 31 de Diciembre del año 2017, siendo lo siguiente:

### **RESULTADOS CUALITATIVOS:**

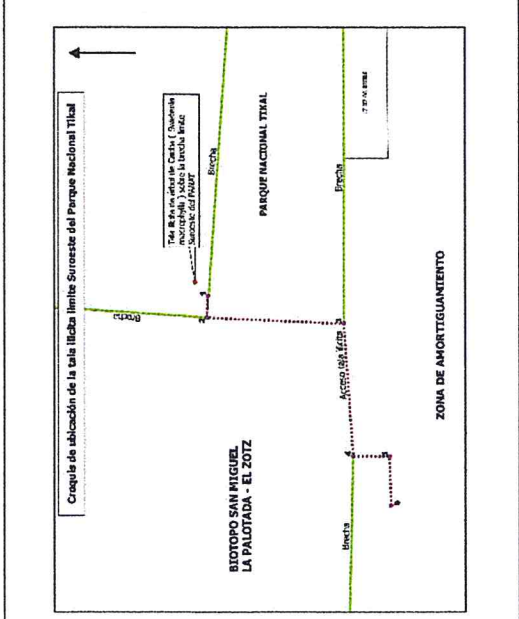
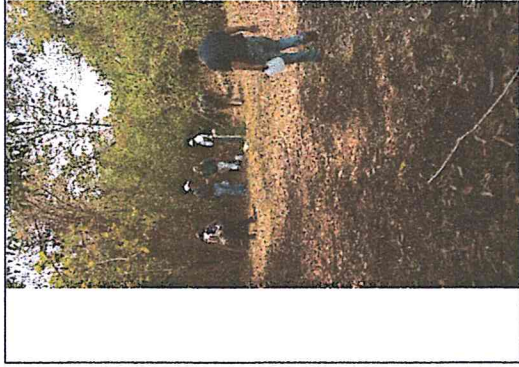
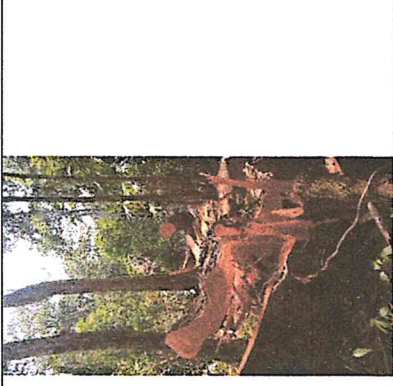
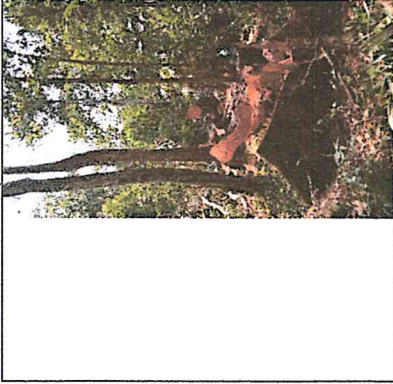
- 1) **Asesorar en planes de manejo forestal enfocados a la conservación y protección del Patrimonio Natural para Tikal como parque:**
  - 1.1 **Realización de comisión de campo para la inspección y ubicación de la tala ilícita de un árbol, sobre la brecha límite sur-oeste del Parque Nacional Tikal, en coordinación con la Unidad de Dasonomía, Unidad Técnica y la Unidad de Control y Vigilancia.**
  - 1.2 **Supervisión de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes del departamento forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén. El manejo, uso y aprovechamiento del recurso natural del parque, son gestionados ante la instancia rectora de áreas protegidas, los cuales son destinados a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecidos en los templos.**

- 2) Asesorar en la elaboración e implementación de instrumentos de evaluación ambiental:
- 2.1 Realización de la capacitación sobre el programa SMART y Uso de GPS marca Monterra en el Centro de Conservación e Investigación (CCIT) para implementarlo en el Parque Nacional Tikal, impartido por personal de la Organización No Gubernamental WSC y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP Reg. VIII Petén.
- 2.2 Reunión con personal técnico del CONAP encargados de la implementación del programa SMART en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, a efecto de establecer lineamientos y directrices de trabajo en relación al uso y manejo de los GPS marca Monterra y la elaboración del Informe Técnico de Patrullajes en el Parque Nacional Tikal.
- 3) Asesorar en el análisis de la vegetación del Parque Nacional Tikal para determinar su situación a efecto de crear programas de control, protección y manejo en función a sus ecosistemas y agrupaciones de especies:
- 3.1 Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en las estructuras arqueológicas. Las actividades en mención se realizan a requerimiento de la unidad técnica de arqueología y las mismas están amparadas en el respectivo POA y Plan Maestro para Tikal, como área protegida. Se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida. La estructura establecida en este manejo fue un la estructura 5D-105 y 5D-15
- 4) Asesorar en los congresos, talleres, seminarios y otras actividades en relación a su función:
- 4.1 Participación en el Taller Trinacional sobre Monitoreo de Aguadas y Fauna Asociada en la Selva Maya al Parque Nacional Tikal, a través del programa Selva Maya, GIZ/ Cooperación Alemana en Guatemala.
- 4.2 Taller para la presentación de resultados sobre los resultados sobre el trabajo que el Parque Nacional Tikal está haciendo en el marco de monitoreo de aguadas, monitoreo de parcelas permanentes de árboles y el uso de SMART para actividades de control y vigilancia a directores del programa Selva Maya GIZ/ Cooperativa Alemana en Guatemala.
- 4.3 Apoyo en la conformación del expediente catastral del predio con código de clasificación catastral CCC: 17-01-05-00589 de la fracción del predio que se anexara al Parque Nacional Tikal ubicado en la aldea Zocotzal del municipio de

Flores, Petén y elaboración del Plano Catastro-Registro original, timbrado, sellado y firmado para su respectiva certificación ante el Registro de Información Catastral RIC, Peten.

### RESULTADOS CUANTITATIVOS:

- 1) Asesorar en planes de manejo forestal enfocados a la conservación y protección del Patrimonio Natural para Tikal como parque.
  - 1.1 Lograr la ubicación del árbol talado ilícitamente, tomando su punto de GPS marca Garmin y registro fotográfico del árbol de la especie Caoba (*Swietenia macrophylla*) y también poder verificar el acceso utilizado para su extracción, tomando las coordenadas geográficas correspondientes con equipo GPS y así poder contar con un croquis del área para tomar las medidas de Monitoreo y Control correspondientes.





Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho.

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe-final de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2154-A-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 480-B-2017** del 03 de Julio al 31 de Diciembre del año 2017, siendo lo siguiente:

#### JULIO 2017

##### Actividades Realizadas:

1. Realización de comisión de campo para el abastecimiento de agua al grupo de 27 brecheros que se encuentran laborando sobre el límite nor-este del área conocida como el Corozalito del Parque Nacional Tikal, durante la temporada de incendios forestales.
2. Apoyo al despeje del trayecto de la calzada que conduce del templo 4 hacia la plaza mayor del Parque Nacional Tikal, por obstrucción de árboles caídos por el viento con personal operativo de la unidad de Dasonomía.
3. Realización de comisión de campo en conjunto con las unidades de Control y Vigilancia, Unidad de Dasonomía, personal del Ejército Guatemalteco para el monitoreo de prevención de incendios forestales en el límite Sur-este del Parque Nacional Tikal.
4. Actividades Silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo (poda) de árboles de diferentes especies que se localizaban en el contorno del campamento de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal.
5. Realización de comisión de campo para la inspección y ubicación de la tala ilícita de un árbol, sobre la brecha límite sur-oeste del Parque Nacional Tikal, en coordinación con la Unidad de Dasonomía, Unidad Técnica y la Unidad de Control y Vigilancia.
6. Realización de comisión de campo para la inspección, ubicación y delimitación del área propuesta para instalar una garita de control sobre la ruta que conduce hacia Uuxactún en el límite Norte del Parque Nacional Tikal en conjunto con Unidad de

Dasonomía y la Unidad de Arqueología con el objetivo de mitigar el impacto sobre la flora y la fauna.

7. Realización de comisión para el traslado de personas, contratados temporalmente para la prevención de incendios forestales del grupo denominado brecheros hacia el límite nor-oeste en el campamento conocido como Santa Cruz del Parque Nacional Tikal.

### **Resultados Obtenidos:**

1. Se logró abastecer de agua (12 toneles) al grupo de brecheros que se localizaban en el área conocida como Corozalito del Parque Nacional Tikal y así poder dar seguimiento a lo planificado en el avance de tareas de limpieza de la brecha límite nor-este.
2. Se despejó el trayecto que conduce del templo 4 hacia la plaza mayor del Parque Nacional Tikal debido a la caída de 02 árboles por el viento, los cuales impedían el libre transitar de los turistas.
3. Se logró realizar el recorrido de 15.5 kilómetros sobre la brecha límite Sur-este del Parque Nacional Tikal con personal de la Unidad de Dasonomía, Unidad de Control y Vigilancia y personal del ejército, sin encontrar ningún foco de fuego dentro del área protegida, ni en sus alrededores.
4. Lograr el control vegetativo (poda) de 06 árboles de diferentes especies cuyas ramas podrían destruir el campamento de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal debido a los fuertes vientos debido al inicio de la temporada de invierno en el departamento.
5. Lograr la ubicación del árbol talado ilícitamente, tomando su punto de GPS marca Garmin y registro fotográfico del árbol de la especie Caoba (*Swietenia macrophylla*) y también poder verificar el acceso utilizado para su extracción, tomando las coordenadas geográficas correspondientes con equipo GPS y así poder contar con un croquis del área para tomar las medidas de Monitoreo y Control correspondientes.
6. Se logró la ubicación del área propuesta la cual reúne las características idóneas para la construcción de una garita de control, se tomó en cuenta que esta área ya había sido intervenida en épocas anteriores por incendios forestales y lograr así el menor impacto posible a la vegetación del Parque Nacional Tikal. Registrando sus coordenadas GPS de ubicación y su registro fotográfico.

7. Se logró completar el traslado de 27 brecheros hacia el límite nor-oeste en el campamento conocido como Santa Cruz del Parque Nacional Tikal, para dar seguimiento a las actividades de limpieza de brechas en la temporada de incendios forestales.

## AGOSTO 2017

### Actividades Realizadas:

- 1) Realización de la capacitación sobre el programa SMART y Uso de GPS marca Monterra en el Centro de Conservación e Investigación (CCIT) para implementarlo en el Parque Nacional Tikal, impartido por personal de la Organización No Gubernamental WSC y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP Reg. VIII Petén.
- 2) Reunión con personal técnico del CONAP encargados de la implementación del programa SMART en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, a efecto de establecer lineamientos y directrices de trabajo en relación al uso y manejo de los GPS marca Monterra y la elaboración del Informe Técnico de Patrullajes en el Parque Nacional Tikal.
- 3) Reunión con director municipal del Registro de Información Catastral (RIC) y director regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para dar seguimiento al proceso catastral de adjudicación del predio ubicado en la entrada principal del parque, conocido como garita Zocotzal con código de clasificación catastral (CCC): 17-01-05-00589 el cual está en proceso de anexión y adscripción a favor del parque como zona núcleo.
- 4) Supervisión de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes del departamento forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén. El manejo, uso y aprovechamiento del recurso natural del parque, son gestionados ante la instancia rectora de áreas protegidas, los cuales son destinados a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecidos en los templos.
- 5) Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en las estructuras arqueológicas. Las actividades en mención se realizan a requerimiento de la unidad técnica de

arqueología y las mismas están amparadas en el respectivo POA y Plan Maestro para Tikal, como área protegida. Se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida. La estructura establecida en este manejo fue un la estructura 5D – 105.

### **Resultados Obtenidos:**

- 1) Se logró recibir la capacitación del programa Smart con la presencia de personal de la Unidad de Control y Vigilancia, Dasonomía y Unidad Técnica, con su respectiva practica de campo utilizando el GPS marca monterra y su descarga de datos para generar el Informe Técnico de Patrullaje, para posteriormente implementarlo en los patrullajes que se realizan consecutivamente dentro del parque.
- 2) Se logró elaborar la base de datos del personal operativo que participa en los patrullajes dentro del Parque Nacional Tikal y creación del área específica de conservación que se utiliza en el programa Smart y en el GPS marca Monterra para la elaboración de los informes técnicos de patrullajes que se realicen en el parque.
- 3) Se elaboró el plano topográfico Catastro-Registro para el predio con código de clasificación catastral (CCC) 17-01-05-00589 y la conformación de su respectivo expediente catastral el cual se encuentra ubicado en la entrada principal del parque conocido como garita Zocotzal, estando en proceso de anexión y adscripción al Parque como zona núcleo. Ingresándolo ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP para el aval de ubicación por encontrarse dentro de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya.
- 4) Se realizaron 02 supervisiones de campo en la actividad de aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos los cuales fueron autorizados mediante permiso de aprovechamiento especial de flora silvestre maderable.
- 5) Se realizó 01 supervisión de campo en la actividad forestal sobre el control vegetativo el cual se desarrolla sobre las estructuras arqueológicas, la cual se efectuó por requerimiento de la unidad de arqueología las cuales se encuentran amparadas en el respectivo POA y Plan Maestro de Tikal como área protegida, utilizando el equipo requerido para poder escalar árboles y el personal operativo especializado para realizar esta actividad. La estructura donde se realizó el manejo forestal fue la 5D – 105.



## SEPTIEMBRE 2017

### Actividades Realizadas:

- 6) Realización de la capacitación sobre el programa SMART y Uso de GPS marca GARMIN Monterra a los técnicos operativos de la unidad de Control y Vigilancia para que sea implementado como una herramienta de apoyo en sus patrullajes de rutina y patrullajes en conjunto con personal de ejército de Guatemala, personal de las fuerzas especiales de protección del medio ambiente de la policía Nacional Civil.
- 7) Elaboración de los Informes Técnicos de Patrullajes ejecutados durante los meses de Julio y Agosto de la Unidad de Control y Vigilancia en los cuales utilizaron la herramienta de apoyo GPS marca GARMIN Monterra, los informes fueron elaborados con el programa SMART.
- 8) Reunión de trabajo con personal técnico del CEMEC/CONAP encargados de la implementación del programa SMART en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, para la elaboración del mapa cartográfico como área de conservación del Parque Nacional Tikal e ingreso de nuevo personal en la base de datos de SMART-TIKAL que se utiliza en los patrullajes del parque.
- 9) Reunión de trabajo con director del departamento Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para dar seguimiento al proceso de monitoreo de la Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal en Bosques Naturales Latifoliados que se encuentran establecidas dentro del Parque Nacional Tikal.
- 10) Supervisión de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes del departamento forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén, con vigencia comprendida del 18 al 31 de Mayo de 2017. El cual será destinado a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecido en los templos.
- 11) Devolución de los Permisos de Aprovechamiento Especial de Flora Silvestre Maderable (árboles muertos y madera rolliza arboles vivos de la especie Tinto) emitidas por la dirección regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP,

Región VIII, Petén. Para árboles muertos se solicita una ampliación para poder realizar el aprovechamiento forestal en su totalidad. Esta madera será utilizada en la infraestructura de Uso Público del parque.

### **Resultados Obtenidos:**

- 6) Se logró la capacitación del programa Smart con la presencia de personal de la Unidad de Control y Vigilancia, Dasonomía y Unidad Técnica, con su respectiva practica de campo utilizando el GPS marca Monterra y su descarga de datos para generar el Informe Técnico de Patrullaje, para posteriormente implementarlo en los patrullajes que se realizan consecutivamente dentro del parque.
- 7) Se logró realizar la descarga de datos y el post-proceso de las coordenadas y recorridos de los GPS marca GARMIN Monterra y elaborar con el programa SMART 10 Informes Técnicos de Patrullajes correspondientes a los meses de Julio y Agosto con el personal de la Unidad de Control y Vigilancia.
- 8) Se elaboró 01 nuevo mapa geo-referenciado del área de conservación del parque en formato .TIF y el ingreso de personal nuevo que estará patrullando en el parque para implementarlo en el programa SMART-TIKAL con el apoyo del departamento de monitoreo CEMEC/CONAP.
- 9) Se logró tener la primer reunión de trabajo y fijar fechas para las visitas a campo de las parcelas y dar seguimiento al proceso de monitoreo de la Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal en Bosques Naturales Latifoliados que se encuentran establecidas dentro del Parque Nacional Tikal.
- 10) Se realizaron 05 supervisiones de campo durante la actividad de aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos los cuales fueron autorizados mediante permiso de aprovechamiento especial de flora silvestre maderable con vigencia del 18 al 31 de Mayo de 2017.
- 11) Devolución de 02 Permisos de Aprovechamiento Especial de Flora Silvestre Maderable (árboles muertos y madera rolliza arboles vivos de la especie Tinto) emitidas por la dirección regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP,

Región VIII, Petén. Para árboles muertos se solicita una ampliación para poder realizar el aprovechamiento forestal en su totalidad. Esta madera será utilizada en la infraestructura de Uso Público del parque.

## OCTUBRE 2017

### Actividades Realizadas:

- 12) Reunión en el Centro de Conservación e Investigación (CCIT) del Parque Nacional Tikal para presentación de avances de la mesa Técnica Interinstitucional para la regularización y Legalización del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación y entrega de planos catastrales de las cuchillas de Tikal las cuales están en proceso de anexión y adscripción a favor del parque. Con la participación de Dirección de Bienes del Estado, Directora del IDAEH, Dirección del SIGAP/CONAP, Coordinador del programa RIC.
- 13) Elaboración de los Informes Técnicos de Patrullajes ejecutados durante el mes de Septiembre por la Unidad de Control y Vigilancia en los cuales utilizaron la herramienta de apoyo GPS marca GARMIN Monterra, los informes fueron elaborados en el programa SMART.
- 14) Participación en los talleres de capacitación, manejo análisis e Interpretación de datos de Parcelas Permanentes de Monitoreo -PPM- de la Reserva de la Biosfera Maya, Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal en Bosques Naturales Latifoliados que se encuentran establecidas dentro del Parque Nacional Tikal.
- 15) Supervisión de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes del departamento forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén, con vigencia comprendida del 14 de Agosto 2017 al 31 de Agosto 2017. El cual será destinado a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecido en los templos.
- 16) Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en diferentes áreas como lo es las

instalaciones de los generadores de energía de la unidad de Agua y Luz del Parque Nacional Tikal. Se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida.

- 17) Participación en el taller para prevención y reducción de incendios forestales del año 2017 CODEMA, con el objetivo de hacer los primeros acercamientos y elaborar un plan de contingencia para la temporada de incendios forestales del siguiente año dentro del parque nacional Tikal.

### **Resultados Obtenidos:**

- 12) Entrega de 02 planos catastrales de las cuchillas de Tikal las cuales están en proceso de anexión y adscripción a favor del parque por parte del director nacional y coordinador del programa de áreas protegidas del Registro de Información Catastral, Guatemala.
- 13) Se logró realizar la descarga de datos y el post-proceso de las coordenadas y recorridos de los GPS marca GARMIN Monterra y elaborar con el programa SMART 03 Informes Técnicos de Patrullajes correspondientes al mes de Septiembre.
- 14) Se logró tener los primeros resultados e informe técnico del análisis e interpretación de datos de las mediciones realizadas en las parcelas experimentales de la Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal en Bosques Naturales Latifoliados que se encuentran establecidas dentro del Parque Nacional Tikal.
- 15) Se realizaron 03 supervisiones de campo durante la actividad de aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos los cuales fueron autorizados mediante permiso de aprovechamiento especial de flora silvestre maderable con vigencia del 14 de Agosto 2017 al 31 de Agosto 2017.
- 16) Se realizó 01 supervisión de campo en la actividad forestal sobre el control vegetativo el cual se desarrollaba sobre las instalaciones de los generadores de energía de la

unidad de Agua y Luz del Parque Nacional Tikal. Se podaron 04 árboles uno de la especie Chacaj colorado ( *Burcera simaruba* ) y tres de la especie Guarumo ( *Cecropia peltata* ) y así evitar cualquier daño que pueda ocasionar al edificio.

- 17) Se cuenta con un plan de contingencia para la temporada de incendios forestales del año 2018 que se pueden presentar dentro del Parque Nacional Tikal y así poder evitar daños sobre el patrimonio Natural y Cultural de la Nación.

## NOVIEMBRE 2017

### Actividades Realizadas:

- 18) Elaboración de los Informes Técnicos de Patrullajes ejecutados durante el mes de Octubre por la Unidad de Control y Vigilancia en los cuales utilizaron la herramienta de apoyo GPS marca GARMIN Monterra, los informes fueron elaborados en el programa SMART, guardados dentro de una base de datos interna y reportados al Centro de Monitoreo y Evaluación CEMEC/CONAP.
- 19) Participación en el Taller Trinacional sobre Monitoreo de Aguadas y Fauna Asociada en la Selva Maya al Parque Nacional Tikal, a través del programa Selva Maya, GIZ/ Cooperación Alemana en Guatemala.
- 20) Supervisión de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza de árboles vivos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes del departamento forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén, con vigencia comprendida del 31 de Agosto 2017 al 22 de Septiembre 2017. El cual será destinado a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos.
- 21) Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en diferentes áreas como lo es el extremo norte de Plaza Mundo Perdido, se ubica el área para que el turismo observe la panorámica de Templo III, para esta actividad se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida.
- 22) Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo y corte de árboles caídos de las especies forestales que se desarrollan en diferentes áreas como lo es la ruta que conduce del centro de visitantes hacia garita Zocotzal (entrada del

parque) y caminos de acceso al área arqueológica. Para esta actividad se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida.

23) Taller para la presentación de resultados sobre los resultados sobre el trabajo que el Parque Nacional Tikal está haciendo en el marco de monitoreo de aguadas, monitoreo de parcelas permanentes de árboles y el uso de SMART para actividades de control y vigilancia a directores del programa Selva Maya GIZ/ Cooperativa Alemana en Guatemala.

24) Capacitación a guardar recursos de la Unidad de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal en el uso y manejo de GPS marca Garmin Monterra sobre la boleta digital de patrullaje utilizando el sistema SMART.

#### **Resultados Obtenidos:**

18) Se logró realizar la descarga de datos y el post-proceso de las coordenadas y recorridos de los GPS marca GARMIN Monterra y elaborar con el programa SMART 03 Informes Técnicos de Patrullajes correspondientes al mes de Octubre.

19) Se logró tener los primeros resultados e informe técnico del análisis e interpretación de datos de las mediciones realizadas en aguadas y fauna asociada en la selva maya de las áreas protegidas de México, Belice y Guatemala.

20) Se realizaron 04 supervisiones de campo durante la actividad de aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza proveniente de árboles vivos los cuales fueron autorizados mediante permiso de aprovechamiento especial de flora silvestre maderable con vigencia del 31 de Agosto 2017 al 22 de Septiembre 2017.

21) Se realizó 02 supervisiones de campo en la actividad forestal sobre el control vegetativo el cual se desarrollaba sobre diferentes áreas como lo es el extremo norte de Plaza Mundo Perdido, se ubica el área para que el turismo observe la panorámica de Templo III, lográndose la poda de 03 árboles.

- 22) Se realizó 03 supervisiones de campo en la actividad forestal sobre el control vegetativo el cual se desarrollaba sobre diferentes áreas que conduce del centro de visitantes hacia garita Zocotzal (entrada del parque) y caminos de acceso al área arqueológica lográndose la poda de 05 árboles.
- 23) Se logró tener un buen acercamiento a los directores del programa Selva Maya y GIZ de la Cooperativa Alemana en Guatemala y poder llegar a acuerdos de cooperación para continuar con el programa de monitoreo de aguadas y actividades de control y vigilancia y poder así adquirir más equipo y capacitaciones para el fortalecimiento de la unidad técnica del Parque Nacional Tikal.
- 24) Se logró capacitar a 05 guardar recursos de la Unidad de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal en el uso y manejo de GPS marca Garmin Monterra sobre la boleta digital de patrullaje utilizando el sistema SMART.

## DICIEMBRE 2017

### Actividades Realizadas:

- 1) Reuniones de trabajo durante el mes, con la Administración, Sub Administración y la Coordinación Técnica del Parque Nacional Tikal, a efecto de establecer lineamientos y directrices de trabajo en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque en la temática forestal.
- 2) Supervisión de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes de los departamentos forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén. El manejo, uso y aprovechamiento del recurso natural del parque, son gestionados ante la instancia rectora de áreas protegidas, los cuales son destinados a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecidos en los templos.
- 3) Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en las estructuras arqueológicas. Las actividades en mención se realizan a requerimiento de la unidad técnica de arqueología y las mismas están amparadas en el respectivo POA y Plan Maestro para

Tikal, como área protegida. Se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida. La estructura establecida en este manejo fue en 5D-15.

- 4) Apoyo en la Elaboración de los Informes Técnicos de Patrullajes ejecutados durante el mes de Noviembre a la Unidad de Control y Vigilancia en los cuales se utilizó la herramienta de apoyo GPS marca GARMIN Monterra, los informes fueron elaborados en el programa SMART de patrullajes, guardados dentro de una base de datos interna y reportados al Centro de Monitoreo y Evaluación CEMEC/CONAP.
- 5) Apoyo en la Capacitación de guarda recursos de la Unidad de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal en el uso y manejo de GPS marca garmin Monterra sobre la boleta digital de patrullaje utilizando el sistema SMART de patrullajes establecida por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas en sus diferentes área de conservación que conforman la Reserva de la Biosfera Maya.
- 6) Apoyo en la conformación del expediente catastral del predio con código de clasificación catastral CCC: 17-01-05-00589 de la fracción del predio que se anexara al Parque Nacional Tikal ubicado en la aldea Zocotzal del municipio de Flores, Petén y elaboración del Plano Catastro-Registro original, timbrado, sellado y firmado para su respectiva certificación ante el Registro de Información Catastral RIC, Peten.

#### **Resultados Obtenidos:**

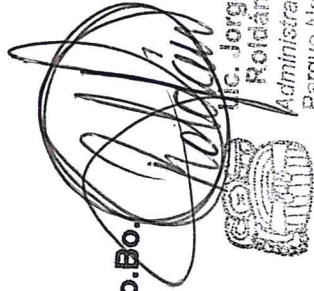
- 1) 4 Reuniones de trabajo durante el mes, con la Administración, Sub Administración y la Coordinación Técnica del Parque Nacional Tikal, a efecto de establecer lineamientos y directrices de trabajo en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque en la temática forestal.
- 2) 5 Supervisiones de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes de los departamentos forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén. El manejo, uso y aprovechamiento del recurso natural del parque, son gestionados ante la instancia rectora de áreas protegidas, los cuales son destinados a la infraestructura



de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecidos en los templos.

- 3) 1 Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en las estructuras arqueológicas. Las actividades en mención se realizan a requerimiento de la unidad técnica de arqueología y las mismas están amparadas en el respectivo POA y Plan Maestro para Tikal, como área protegida. Se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida. La estructura establecida en este manejo fue en 5D-15.
- 4) Elaboración de 05 Informes Técnicos de Patrullajes ejecutados durante el mes de Noviembre a la Unidad de Control y Vigilancia en los cuales se utilizó la herramienta de apoyo GPS marca GARMIN Monterra, los informes fueron elaborados en el programa SMART de patrullajes, guardados dentro de una base de datos interna y reportados al Centro de Monitoreo y Evaluación CEMEC/CONAP.
- 5) Capacitación de 04 guarda recursos de la Unidad de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal en el uso y manejo de GPS marca garmin Monterra sobre la boleta digital de patrullaje utilizando el sistema SMART de patrullajes establecida por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas en sus diferentes área de conservación que conforman la Reserva de la Biosfera Maya.
- 6) Conformación de 01 expediente catastral del predio con código de clasificación catastral CCC: 17-01-05-00589 de la fracción del predio que se anexara al Parque Nacional Tikal ubicado en la aldea Zocotzal del municipio de Flores, Petén y elaboración de 01 Plano Catastro-Registro original, timbrado, sellado y firmado para su respectiva certificación ante el Registro de Información Catastral RIC, Peten.

Vo.Bo.



Jic. Jorge Estuardo  
Rotón Santizo  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

**Eider Antonio Caballeros del Villar.**

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho.

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2154-A-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 480-B-2017 correspondiente al mes de Diciembre de 2017 y para cobro de mis honorarios presento la factura con Serie A2 y Correlativo No. 000019.

#### Actividades Realizadas:

- 1) Reuniones de trabajo durante el mes, con la Administración, Sub Administración y la Coordinación Técnica del Parque Nacional Tikal, a efecto de establecer lineamientos y directrices de trabajo en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque en la temática forestal.
- 2) Supervisión de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes de los departamentos forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén. El manejo, uso y aprovechamiento del recurso natural del parque, son gestionados ante la instancia rectora de áreas protegidas, los cuales son destinados a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecidos en los templos.
- 3) Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en las estructuras arqueológicas. Las actividades en mención se realizan a requerimiento de la unidad técnica de arqueología y las mismas están amparadas en el respectivo POA y Plan Maestro para Tikal, como área protegida. Se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida. La estructura establecida en este manejo fue en 5D-15.

- 4) Apoyo en la Elaboración de los Informes Técnicos de Patrullajes ejecutados durante el mes de Noviembre a la Unidad de Control y Vigilancia en los cuales se utilizó la herramienta de apoyo GPS marca GARMIN Monterra, los informes fueron elaborados en el programa SMART de patrullajes, guardados dentro de una base de datos interna y reportados al Centro de Monitoreo y Evaluación CEMEC/CONAP.
- 5) Apoyo en la Capacitación de guarda recursos de la Unidad de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal en el uso y manejo de GPS marca Garmin Monterra sobre la boleta digital de patrullaje utilizando el sistema SMART de patrullajes establecida por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas en sus diferentes áreas de conservación que conforman la Reserva de la Biosfera Maya.
- 6) Apoyo en la conformación del expediente catastral del predio con código de clasificación catastral CCC: 17-01-05-00589 de la fracción del predio que se anexara al Parque Nacional Tikal ubicado en la aldea Zocotzal del municipio de Flores, Petén y elaboración del Plano Catastro-Registro original, timbrado, sellado y firmado para su respectiva certificación ante el Registro de Información Catastral RIC, Peten.

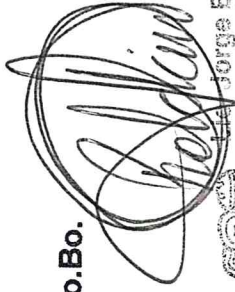
#### Resultados Obtenidos:

- 1) 4 Reuniones de trabajo durante el mes, con la Administración, Sub Administración y la Coordinación Técnica del Parque Nacional Tikal, a efecto de establecer lineamientos y directrices de trabajo en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque en la temática forestal.
- 2) 5 Supervisiones de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes de los departamentos forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén. El manejo, uso y aprovechamiento del recurso natural del parque, son gestionados ante la instancia rectora de áreas protegidas, los cuales son destinados a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecidos en los templos.
- 3) 1 Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en las estructuras arqueológicas. Las actividades en mención se realizan a requerimiento de la unidad técnica de arqueología y las mismas

están amparadas en el respectivo POA y Plan Maestro para Tikal, como área protegida. Se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida. La estructura establecida en este manejo fue en 5D-15.

- 4) Elaboración de 05 Informes Técnicos de Patrullajes ejecutados durante el mes de Noviembre a la Unidad de Control y Vigilancia en los cuales se utilizó la herramienta de apoyo GPS marca GARMIN Monterra, los informes fueron elaborados en el programa SMART de patrullajes, guardados dentro de una base de datos interna y reportados al Centro de Monitoreo y Evaluación CEMEC/CONAP.
- 5) Capacitación de 04 guarda recursos de la Unidad de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal en el uso y manejo de GPS marca garmin Monterra sobre la boleta digital de patrullaje utilizando el sistema SMART de patrullajes establecida por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas en sus diferentes área de conservación que conforman la Reserva de la Biosfera Maya.
- 6) Conformación de 01 expediente catastral del predio con código de clasificación catastral CCC: 17-01-05-00589 de la fracción del predio que se anexara al Parque Nacional Tikal ubicado en la aldea Zocotzal del municipio de Flores, Petén y elaboración de 01 Plano Catastro-Registro original, timbrado, sellado y firmado para su respectiva certificación ante el Registro de Información Catastral RIC, Peten.

Vo.Bo.



  
Jorge Estuardo  
Polanco Santizo  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Elder Antonio Caballeros del Villar.